



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0033339/2013

VISTO:

La solicitud para que se declare de interés institucional el proyecto ***Comprensión y Debate de Textos: una herramienta básica para el ingreso a la vida universitaria***, elevada a este Honorable Consejo por Matías Ezequiel Oyola, alumno de la carrera de Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

La información obrante a fs. 2 a 7,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

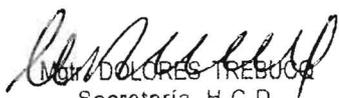
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés institucional el proyecto ***Comprensión y Debate de Textos: una herramienta básica para el ingreso a la vida universitaria***, que se llevará a cabo durante el año 2013

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.


MARIA DOLORES TREBUCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

254


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba